



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

INFORMACIÓN SOBRE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Con fecha de 20 de julio de 2022, la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE MADRID DE COMISIONES OBRERAS, interpuso ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, recurso especial en materia de contratación contra el anuncio y los pliegos que rigen la licitación del contrato de servicios para la “ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA, ESCOLARIZADOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA” (Nº Expte: A/SER-010583/2022).

El recurso ha sido resuelto por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid mediante Resolución nº 299/2022, de 5 de agosto, por la que se acuerda desestimar el recurso.

Lo que se informa en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
P.A. LA JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por CABRERA ALBA SUSANA
Fecha 2022.08.08 15:28

Susana Cabrera Alba